

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

Notaría Pública No. 2

Año 2000 *Volumen* 72 *Instrumento No.* 6442

Testimonio DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE UNA FRACCIÓN DE
NO URBANO UBICADO EN LA CALLE MARGARITAS DE LA COLONIA BELE
ESTA CIUDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS C
DOS, OTORGADO POR EL SEÑOR ERNESTO CARAVEO A FAVOR DEL H. A
MIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE TABASCO . - - - - -

Fecha de Escritura 17 Nov. 2000 *Fecha Testimonio* 28 Nov. 2000

Tenosique, Tabasco., México

Teléfono: 01-934 2-09-21

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2-09-21

Tenosique, Tabasco.

VOLUMEN SETENTA Y DOS

ESCRITURA NUMERO (6442)SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS.---

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendo las (10) diez horas del día (17) diecisiete de noviembre del (2000) dos mil, Ante Mi Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Público Número Dos en funciones en el Estado y con domicilio en la calle 21 número 110 de esta ciudad, comparece el señor LICENCIADO ERNESTO CARAVEO, como vendedor, y de la otra el H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Tenosique, Tabasco, Representado por el Lic. ANTONIO A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Municipal sustituto, como comprador, de conformidad con las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA.- El señor LICENCIADO ERNESTO CARAVEO, vende; y el H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Tenosique, Tabasco, Representado por el Lic. ANTONIO A. SOLA VELA, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, compra, libre de gravámenes de toda limitación de dominio y al corriente en el pago de sus impuestos, una fracción de terreno que se segregara del predio urbano ubicado en la calle Margaritas colonia Belén de esta ciudad de Tenosique, Tabasco, constante de una superficie de: 225.00 doscientos veinticinco metros cuadrados, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 22.50 metros, al Sur, 22.50 metros, al Este, 10.00 metros, con calle Margaritas; y al Oeste, 10.00 metros, - - - - -

TITULO.- El vendedor, manifiesta al suscrito Notario que es legitimo propietario del inmueble del cual disgrega la fracción enajenada, con lo cual exhibe la escritura pública de compraventa número 2226, otorgada a su favor por la señora Josefa Barragana Viuda de Ortiz, el día 6 de junio de 1989, pasada ante la fé del suscrito fedatario e inscrito en el Registro Público de la propiedad de esta jurisdicción con fecha 13 de noviembre del mismo año, bajo el número 625 del libro general de entradas, a folios 1,133 al 1,135 del libro de duplicado volumen 40

afectándose el predio número 11,547 al folio 69 del libro mayor
volúmen 49 y cuenta catastral número 89 clave 009-000-00089. ---

SEGUNDA.- Las Partes manifiestan que el precio pactado de --
la presente operación es la cantidad de \$26,750.00(VEINTISEIS --
MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) y ~~suma~~ que el vende-
dor, manifiesta que recibe de manos del LIC. ANTONIO A. SOLA VELA
a su entera satisfacción para lo cual le confiere el recibo mas --
eficaz que a su resguardo y seguridad conduzca y valuado según el
Departamento de catastro en la suma de \$3,625.00 . - - - - -

TERCERA.- Con el otorgamiento de este contrato, la redac--
ción de la escritura que lo contiene y de conformidad con lo esti-
pulado en el artículo 2212 del código civil del Estado de Tabasco
en vigor, queda operada la traslación de dominio del inmueble --
vendido a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad
con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. - - - - -

CUARTA.- El vendedor, se obliga a garantizar la propiedad y
posesión pacífica del inmueble enajenado y a prestar al compra--
dor, la evicción y el saneamiento en forma y conforme a derecho
llegado el caso. - - - - -

QUINTA.- Las partes manifiestan que en el presente acto --
juridico no existe error, dolo, lesión, violencia o incapacidad--
en alguno de sus autores ni otro vicio que afecte su validez o --
existencia y por ende renuncian a las acciones y derechos de pe-
dir la nulidad del contrato que por esas causas concede el còdi-
go civil invocado; así como al término que para su ejercicio fi-
ja el mismo. - - - - -

SEXTA.- El LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, manifiesta que el H.
Ayuntamiento , no es propietario de ningún otro bien que colinde
con el que adquiere en este instrumento. - - - - -

GENERALES.- Los comparecientes bajo protesta de decir ver-
dad y advertidos legalmente manifestaron ser: Mexicanos por naci-
miento, mayores de edad, el vendedor soltero, licenciado en Rela-
ciones Comerciales y el comprador licenciado en derecho, casado,

Lic. Francisco Méndez Azeuaga

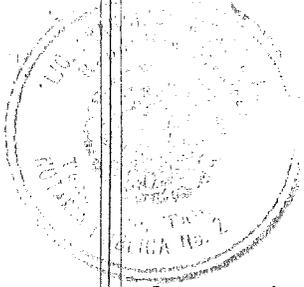
TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

Tenosique, Tabasco.

- 2 -



al corrientes en el pago del impuesto sobre la renta sin que lo hayan acreditado, originarios y vecinos de esta ciudad. - - - -

EL SEÑOR LICENCIADO ERNESTO CARAVEO

EL SEÑOR LICENCIADO ANTONIO A. SOLA VELA, na-
ció el día de con domicilio

Yp, el Notario, Certifico y doy fé. - - - -

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus origina-
les que tuve a la vista y a los cuales me remito. - - - -

II.- Que los comparecientes se identificaron con sus creden-
ciales correspondientes copias que agrego al legajo del apéndice
y a mi juicio tienen capacidad legal y natural, para este acto. -

III.- Que les leí en alta y clara voz el presente contrato,
explicándole su valor fuerza y consecuencia legales quienes debi-
damente impuestos y conformes con su tenor lo ratifican para --
constancia con su firma al calce el día 23 del mes y año de su --
encabezamiento.- "oy fé.- Lic. Ernesto Caraveo.- firma ilegible
Lic. Antonio A. Sola Vela.- firma ilegible.- Ante Mi Lic. Fco. --
Méndez.- rúbrica. - - - -

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, el día 28 de noviembre
del 2000.- que agrego la nota del pago autorizo esta escritura-
en forma definitiva.- conste. - - - -

actos y contratos.- traslado de dominio exento de conformi-
dad con el, articulo 105 de la ley de "acienda Municipal. - - - -

AVALUO CATASTRAL.- H. Ayuntamiento Constitucional Dirección
de finanzas Municipal.- Subdirección de catastro Municipal. Teno-
sique, Tabasco.- CERTIFICACION NUMERO DE VALOR CATASTRAL.- pre-
vio el pago de los derechos correspondientes solicito me sea --
proporcionado al calce de la presente el valor catastral del pre-
diorustico ubicado descrito del cual anexo plano con carácter -
devolutivo afirmo que la información proporcionada es veraz, que-
dando bajo las sanciones contenidas en el articulo 71, fracción
V de la ley de catastro del Estado en vigor.- propietario Cara--

veo Ernesto.- ubicación del predio prolongación calle 17 Colonia Belén Tenosique, Tabasco.- no.cuenta 00089- clave catastral . - 009-000-00089.- superficie predio 123,300.00 Tenosique, Tabasco a 16 de noviembre de 2000.- solicitante.- Caraveo Ernesto.- el predioa que se refiere la presente solicitud de valor catastral se le asigno cuenta 00089 clave 009-0000-00089.- superfici 225.0 M2. valor predio \$3,625.00valor total \$3,625.00 elaboro Arq. Gerardo Sánchez Ramos.- firma ilegible autorizo C.p. Rusbel Gutierrez García.- firma ilegiblesellado. - - - - -

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- C. Encargado del Registro Público. presente. con fundamento en los artículos 184, 187, 188,189 y demás relativos del Reglamento del Registro Público de la propiedad y del comercio en el Estado de Tabasco en vigor, me permito solicitar de usted, CERTIFICADO DE LIBERTAD o GRAVAMEN del predio rustico ubicado en la calle Margarita colonia Belen de Tenosique, Tabasco, con superficie de: 225.00 M2.- propiedad de Lic. Ernesto Caraveo, inscrita el día 13 de noviembre de 1989, bajo el número 625 del libro general de entradas, a folios 1,133 al 1,135 del libro de duplicado volumen 40, afectandose el predio número 11,547 al folio 69 del libro mayor volumen 49 LICENCIADO ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO CERTIFICA: que practicada la búsqueda correspondiente en los libros del archivo de esta dependencia aparece que el inmueble a que se refiere la solicitud que antecede con la superficie que se indica se encuentra registradaa nombre de Lic. Ernesto Caraveo y no reporta actualmente ninguna clase de gravámen. - - - - -

NOTA DE TIMBRE.- PAGO PROVINCIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES.- LAPLA996 T 417.- MEAF-440602R89 74.- MEAF-440602HTCNZR 08.- fecha de firma 23 11 00.- MENDEZ AZCUAGA FRANCISCO N.- Num Esc. 6442.- I.S.R. por enajenación de bienes 282.00- total de contribuciones 282.0- saldo a cargo 282.0- cantidad a pagar - -

Lic. Francisco Méndez Azcuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2-09-21

Tenosique, Tabasco.

- 3 -

.- datos del enajenante.- CAE\$440307 CARAVEO ERNESTO calle-
17 numero 214.- datos del adquirente.- MTE-850101-A83 MUNICIPIO -
DE TENOSIQUE calle 21 x 26 centro Tenosique, Tabasco.- firma del
Notario o fedatario publico firma ilegible sellado por Bancomer,
S.A. - - - - -

APENDICE.- CERTIFICACION.- Dependencia Secretaria del H. -
Ayuntamiento. sección administrativa.- Asunto CERTIFICACION. --
La Suscrita C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE, Secretariadel H.-
Ayuntamiento constitucional de Tenosique, de Pino Suárez Tabasco
CERTIFICA: que en el libro de cabildo del H. Ayuntamiento Consti-
tucional, trienio 1998-2000, con ciento noventa y dos hojas uti-
les, de la primera a la ultima , se encuentra una acta de cabildo
numero sesenta y tres (63) en la foja numero ciento sesenta y --
cuatro drente a la ciento sesenta y cinco frente, que en su par-
te conducente dice lo siguiente: ACTA NO. 63.- En la ciudad de -
Tenosique, de Pino Suárez, Estado de Tabasco, Estados Unidos Me-
xicanos, siendo las 19;00 horas del día 15 de julio del año 2000
los Reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitu-
cional trienio 1998-2000, los CC. C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA
Presidente Municipal; PROFRA. ENEIDA RAMIREZ PAVON, sindico de -
Hacienda, profr. Saturnino Romero Uco, tercer regidor, Francisco
González Olán, cuarto Regidor, Roberto Rodriguez Herrera, quinto
regidor; LIC. Victor Manuel Ortiz Paz sexto regidor, Ernesto Ji-
menez Arguelles Septimo regidor; Lic. Jaime Nuno Garcia, Octavo
Regidor, Samuel Cordova Gutiérrez, novecino regidor, Luis Quen -
García, Décimo Regidor; Angelica Velazquez Ahuja, onceavo regidor
por el P.R.D. y Pfora y Lic. Leocadio Hernández Valenzuela, Docea
vo Regidor por el PAN, todos ellos asistidos por el C. Secretario
del. H. Ayuntamiento, LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, para llevar a -
cabo la asamblea extraordinaria a que fueron convocados conforme
al siguiente orden del dia I.- Lista de asistencia.-II.- Lectu-
ra del acta anterior.-III.- presentación de los permisos de Li-
cencia del C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, presidente Municipal
al cargo que ostenta y designación de la persona que ocupara -

el cargo del C.P. ZUBIETA VALENZUELA, en caso de ser aprobado, --
así como de la licencia del C. LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, para --
separarse de su cargo como Secretario del H. Ayuntamiento de Te-
nosique, IV.- clausura de la sesión.- a continuación se desahogo
el primer punto, pasando lista de asistencia y habiéndose compro-
bado quorum se declaró legalmente instalada la sesión, seguidamen-
te en voz del C. Regidor C. Samuel Cordova Gutiérrez, se dispuso
la lectura del acta de la sesión anterior, en el desahogo del
tercer punto de la orden del día a continuación tomó la palabra
el C.P. ARSENIO ZUBIETA VALENZUELA, Presidente Municipal, para --
presentar al H. Cabildo Municipal, su solicitud de licencia para
separarse del cargo que viene desempeñando en este H. Ayuntamien-
to constitucional al día de hoy, en virtud de tener el deseo de
participar como aspirante a la Diputación Local por nuestro muni-
cipio por su instituto político P.R.I. en las próximas elecciones
para presidente Municipal y Diputado Local trienio 2001- 2003. --
al respecto el H. Cabildo Municipal por unanimidad de votos acep-
tan la Licencia de ^Presidente Municipal C.P. ARSENIO ZUBIETA VA-
LENZUELA para separarse del cargo de ^Presidente Municipal, segui-
damente el profr. SATURNINO ROMERO UCO tercer regidor, propone-
al H. Cabildo Municipal que el C. LIC. ANTONIO A. SOLA VELA, ac-
tual Secretario del H. Ayuntamiento, sea quien ocupe el cargo de
presidente municipal interino para el término de la Administra-
ción pública trienio 1998-2000.- propuesta que fue aceptada y --
aprobada por todos los regidores no sin antes haber aceptado el
H. Cabildo la solicitud de Licencia de separación del cargo del
Secretario del H. Ayuntamiento LIC. ANTONIO A SOLA VELA, quien --
tomó la palabra para expresar su profundo agradecimiento al H. --
cabildo por la oportunidad y condianza que le brindan para ser-
vir a su pueblo de Tenosique, con tan honroso cargo, así como --
para informar que dará continuidad a los programas y acciones --
del Gobierno saliente, de Arsenio Zubieta Valenzuela y reafirman-
do su respeto y lealtad al ^Gobierno del Lic. Roberto Madrazo --
Pintado no habiendo otro asunto que tratar se dio por termina --

Lic. Francisco Méndez Azeuaga

TITULAR

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

TEL. 2 - 09 - 21

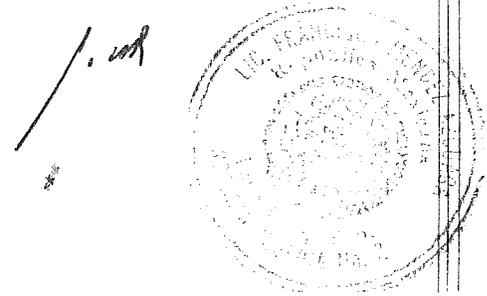
Tenosique, Tabasco.

- 4 -

la sesión firmando de conformidad los que en ella interminieron ante la C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE, quien fuera designada por unanimidad de los CC. Regidores para ocupar este cargo. quien da fé.- varias firmas ilegibles Atentamente.- C. DORA MARIA SCHERRER PALOMEQUE Secretaria del H. Ayuntamiento.- firma ilegible y sellado. - - - - -

APENDICE.- ASUNTO AMPLIACION DE RECURSOS.- Villahermosa, Tab.- a 4 de octubre del 2000.- LIC. ANTONIO A. SOLA VELA.- Presidente Municipal sustituto del H. Aytto. de Tenosique presente por instrucciones del Ejecutivo del Estado, me permito comunicar a usted, la ampliación liquida del programa operativo anual de este Municipio a su cargo, por la cantidad de \$750,000.00 (SETE CIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00°100 M.N.) mismos que de acuerdo a su solicitud serán destinados a la adquisición de terrenos.- asimismo para la ministración de este monto deberá enviarnos a la brevedad posible la programación del monto ampliado y la propuesta para la calendarización de los recursos financieros sin otro particular, reitero a usted mi alta y distinguida consideración ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION EL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS./ Leopoldo Díaz Aldecoa.- firma ilegible y sellado.- c.c.p LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.- c.c.p. LIC. RUBEN DARIO RODRIGUEZ GARCIA encargado de la contaduria general de la COPLADEX. -c.c.cp.- SALVADOR BERNANDEZ MONDRAGON lic. Contador Mayor de hacienda -- c.c.p.- LIC GASTON VIESCA FLORES.- Director General de planeación c.c.p.- archivo. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO CONSTANTE DE CUATRO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS PARA LOS USOS QUE CONVENGAN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE-TABASCO; EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- DOY FE. - - - - -



Por el presente se registran los derechos que causa el
presente instrumento con arreglo a los
números _____
de esta fecha

Exento de pago

Tenonque, Tab. 29 de Nov. de 2000.

El Registrador de Rentas

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
SUBDIRECCION DE CATASTRO**

MANIF. CATASTRAL No.: 7078

CLAVE CATASTRAL No.: 001 - 0228 - 000003

VALOR CAT: \$ 11,250.00 AFECTA A LA No.: 89

MEMORANDUM No.: 1808 FECHA: 5/Dic/00

ESTOS DATOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS
Y ESCRITURAS



NOTA DE REGISTRO:

EMILIANO ZAPATA, TABASCO, DICIEMBRE 20 VEINTE DEL AÑO 2000.= DOS MIL.= EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido en la Escritura Pública a que este Testimonio se refiere presentado hoy a las 14:44 horas, fué inscrito bajo el número 802 del Libro General de Entradas a folios 2498 al 2501 del Libro de Duplicado Volumen 52.- Quedando afectado por dicho Contrato el predio número 19,246 a folio 16 del Libro Mayor Volumen 84.- Rec.Exento de Pago.

EL REGISTRADOR PUB. DE LA PROP. Y DEL COM.



ALEJANDRO BARRIENTOS MORENO

Emiliano, Zapata, Tabasco.